

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21981 BARCELONA

EDICTO

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona hago saber que:

En el concurso consecutivo n.º 2240/19 se dictó un auto en fecha 7/7/20 por el que se ha declarado concluso el concurso de Sonia Martín Oliver con DNI 77.677.359-B cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cese en su cargo de la Administración Concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 8 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona, M. José Hompanera González.

ID: A200028871-1